

TÍTULO: CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTA PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ÁREAS DE AUTOCARAVANAS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

CLAVE: DAC 74/25

ACTA NÚMERO 2

SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE 1)

ASISTENTES

Presidencia Guillermo Villana Espejo, Jefe de Área de Planificación y Gestión Patrimonial

Secretaría Alicia Pineda Falcón, Jefa de Área de Concesiones y Autorizaciones

Vocalías Fernando Copado García, titular de la Jefatura del Departamento de Gestión de Activos

 Luis Manuel Hernández García, Técnico del Área de Concesiones y Autorizaciones

 Rocio Errázquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 16 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la calificación del contenido de la documentación presentada tras el requerimiento de subsanación, en el concurso para la selección de propuesta para el otorgamiento de autorización administrativa para la ocupación y explotación de Áreas de autocaravanas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, convocado en el BOJA número 27 de 10 de febrero de 2026, CLAVE: DAC 74/25.

Con fecha 9 de marzo ha sido solicitada a las entidades que a continuación se indican, la subsanación de las deficiencias advertidas en la sesión celebrada el día 4 de marzo de 2026.

- INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L.
- CAMPING CAR PARK ESPANA, S.L.
- PARKING SEVILLA PUERTO S.L.
- INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L.

Se examina la documentación presentada por dichas entidades, y se consideran subsanadas en tiempo y forma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENCIA

Fdo. Guillermo Villana Espejo

LA SECRETARÍA

Fdo. Alicia Pineda Falcón

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALICIA PINEDA FALCON	16/03/2026	
	GUILLERMO VILANA ESPEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUPDUUFUZ695T84BLGG85WKAC6	PÁG. 1/1	